

**INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
OFICINA DEL COMISIONADO ADOLFO CUEVAS TEJA
IFT/100/PLENO/OC-ACT/0051/2015**

30 de octubre de 2015

**JUAN JOSÉ CRISPÍN BORBOLLA
SECRETARIO TÉCNICO DEL PLENO
PRESENTE.**

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 5 y 18, segundo párrafo de la Ley Federal de Competencia Económica, y 15 fracción XVIII de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, me permito comunicarle por medio del presente escrito los votos razonados siguientes: MI VOTO FAVORABLE respecto de los asuntos III.1 y III.2 del Orden del Día aprobado para la XLI Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones, que se celebrará el 2 de noviembre del año en curso, al tenor y de conformidad con los rubros siguientes:

III.1.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite opinión sobre los Anteproyectos de “Criterios Técnicos de la Comisión Federal de Competencia Económica para la solicitud y emisión de medidas cautelares, así como para la fijación de cauciones” y “Guía para tramitar un procedimiento de investigación por prácticas monopólicas absolutas”, publicados por la Comisión Federal de Competencia Económica.

Voto a favor del Acuerdo precisado en el numeral III.1, en virtud de que coincido con la opinión ahí expresada, así como con los antecedentes, considerandos y acuerdos en él contenidos.

III.2.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones resuelve sobre condiciones de mercado, en el procedimiento especial tramitado con el número de expediente AI/DC-002-2014.

Voto a favor de la Resolución contenida en el numeral III.2, pues coincido con los antecedentes, considerandos y resolutivos en ella establecidos, toda vez que no se tienen elementos de convicción para determinar la existencia de un Agente Económico con poder sustancial en los mercados analizados.

Lo anterior a efecto de que reciba mi votación para cada uno de los asuntos mencionados, y por conducto de la Secretaría Técnica del Pleno a su digno cargo, se sirva dar cuenta de mis votos en la Sesión correspondiente.

Cada uno de estos votos lo emito en la inteligencia de que el Pleno del Instituto apruebe este Orden del Día, y que cada uno de estos asuntos efectivamente sea discutido en sus términos durante la XLI Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto del 2 de noviembre de 2015.

ATENTAMENTE
ADOLFO CUEVAS TEJA
COMISIONADO

El presente voto razonado fue remitido a la Secretaría Técnica del Pleno vía correo electrónico el día 30 de octubre de 2015 a las 12:13 hrs, en cumplimiento a los artículos 45, tercer párrafo de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión; y 8, segundo párrafo del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones.